

	PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE DATOS		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO102	

PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE DATOS

Elaborado por: Unidad Técnica de Calidad	Revisado por: Comisión de mejora del SAIC	Aprobado por: Comisión de SAIC_UEx
Fecha: 01/10/2020	Fecha: 16/10/2020	Fecha: 19/10/2020
Firma	Firma	Firma

Código Seguro De Verificación:	Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	15/12/2020 12:24:34	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	15/12/2020 10:20:24	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	15/12/2020 09:54:49	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==			

	PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE DATOS		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO102	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA.....	3
3.1.- Estatal	3
3.2.- Universitaria.....	3
4.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	3
4.1.- Llegada de la petición e inicio de los trámites para resolverla	3
4.2.- Autorización de la petición y responsables de la misma	3
4.3.- Obtención de los datos	3
4.4.- Resolución de la petición	4
5.- UNIDADES IMPLICADAS.....	4
6.- DOCUMENTOS	4
7.- DIAGRAMA.....	4
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
10.- ARCHIVO	6
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	6

Código Seguro De Verificación:	Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	15/12/2020 12:24:34	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	15/12/2020 10:20:24	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	15/12/2020 09:54:49	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==			

	PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE DATOS		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO102	

1.- OBJETO

Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) al recibir una petición de datos estadísticos relativos a distintos aspectos de la Universidad de Extremadura (UEX), como son los relacionados con las preinscripciones, matriculaciones, egresados, tasas de rendimiento o recursos humanos.

2.- ALCANCE

El procedimiento comenzará con la recepción de la petición y finalizará con el envío de la información solicitada.

3.- NORMATIVA

3.1.- Estatal

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD).

3.2.- Universitaria

- Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, y modificados por Decreto 190/2010, de 1 de octubre.

4.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

4.1.- Llegada de la petición e inicio de los trámites para resolverla

El proceso se inicia con la llegada de una petición de datos estadísticos. En caso de que la petición tenga como origen algún Organismo oficial (Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Educación, Junta de Extremadura, Tribunal de Cuentas, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), ...) y se refiera a datos estadísticos se pasará al trámite de obtención de los datos solicitados.

Si el que origina la petición es una persona, Servicio, Departamento u otro órgano, por una vía distinta de la establecida, se informará de la existencia del formulario de peticiones ubicado en la página web de la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/peticiones>

4.2.- Autorización de la petición y responsables de la misma

Todas las peticiones que se reciban necesariamente tendrán que ser autorizadas por la Dirección de la UTEC.

El responsable de atender la petición comunicará al interesado el motivo, en su caso, de desestimación de la misma.

4.3.- Obtención de los datos

Las peticiones de datos estadísticos se gestionarán desde la UTEC a través de los medios de que dispone o bien haciendo una solicitud al Servicio de la UEX que custodie los datos. En el caso de que la petición alcance

Código Seguro De Verificación:	Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	15/12/2020 12:24:34	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	15/12/2020 10:20:24	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	15/12/2020 09:54:49	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==			

	PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE DATOS		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO102	

datos que no pueda obtener la UTEC con los permisos disponibles de acceso a las bases de datos de la UEx, se realiza la petición de acceso a dicha información al Servicio de Informática de la UEx.

4.4.- Resolución de la petición

Tras el tratamiento de los datos de modo que el formato se ajuste a las necesidades del solicitante, se procederá a su envío, con copia para el Vicerrectorado competente en materia de Calidad (PR/SO102_D001).

5.- UNIDADES IMPLICADAS

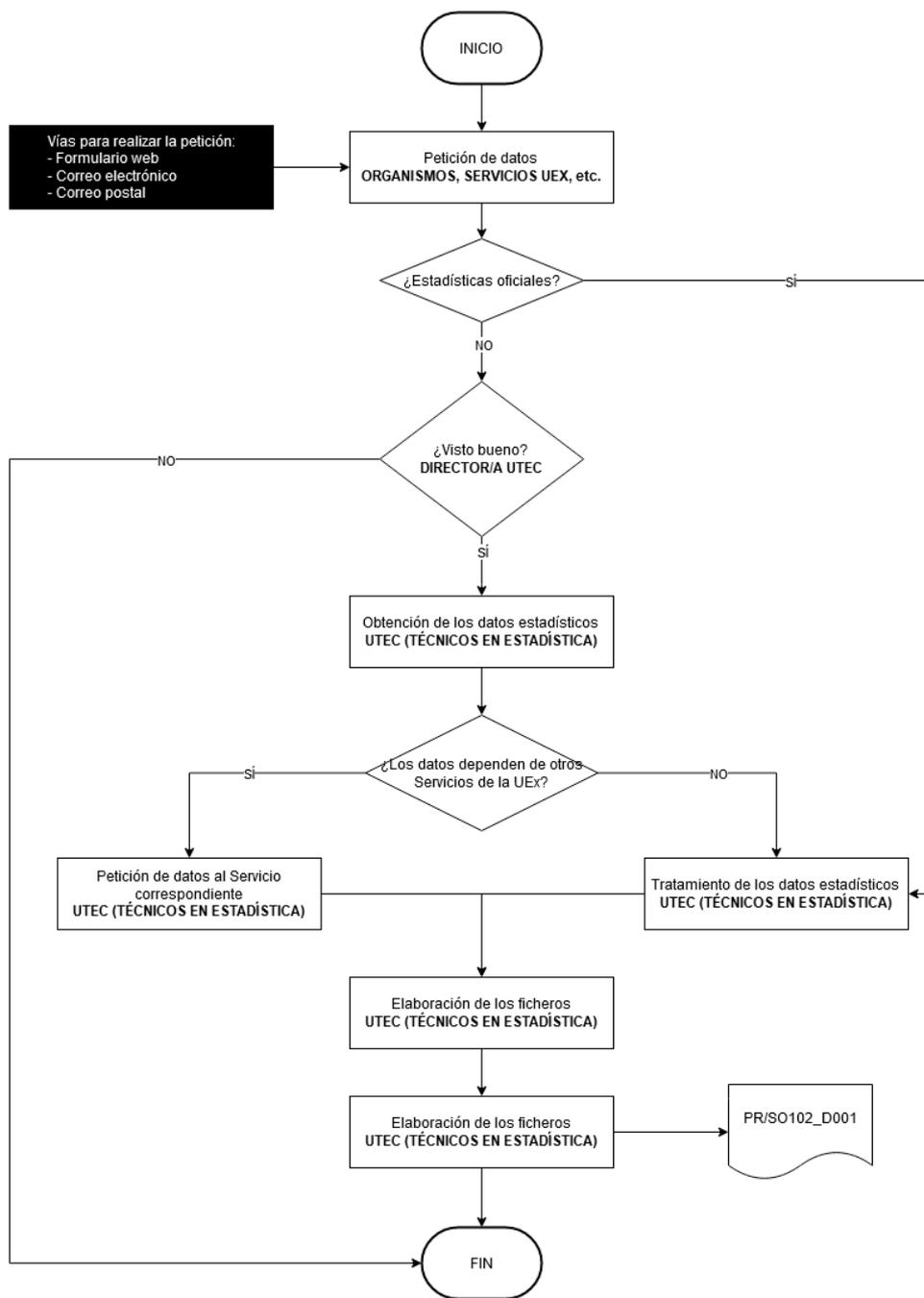
Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC)	Director/a	Autorizar las peticiones.
	Técnicos en Estadística	Llevar a cabo la recogida de los datos estadísticos Solicitar a otros Servicios de la UEx aquellos datos estadísticos que no estén al alcance de la UTEC Elaborar el documento para el envío de la información estadística
Servicios de la UEx	Jefe del Servicio	Proporcionar los datos estadísticos requeridos por la UTEC

6.- DOCUMENTOS

El procedimiento de petición de datos generará el documento PR/SO102_D001 con la información solicitada.

7.- DIAGRAMA

Código Seguro De Verificación:	Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	15/12/2020 12:24:34	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	15/12/2020 10:20:24	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	15/12/2020 09:54:49	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==			



Código Seguro De Verificación:	Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	15/12/2020 12:24:34
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	15/12/2020 10:20:24
	María José Benito Bernáldez	Firmado	15/12/2020 09:54:49
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==		



	PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE DATOS		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO102	

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Dirección de la UTEC realizará el seguimiento y la evaluación del procedimiento utilizando para ello los siguientes indicadores:

- Número total de peticiones en el año
- Número de peticiones desestimadas en el año
- Media de días laborales transcurridos desde que llega la petición y se envía
- Nº máximo de días laborales transcurridos desde que llega la petición hasta que se envía

10.- ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PR/SO102_D001	Informático	UTEC	2 años

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1ª	24/11/2010	
2ª	28/05/2012	Cambio en la denominación del Vicerrectorado de Calidad Supresión Unidad de Estadísticas
3ª	11/06/2015	Cambio en codificación de procesos y sus documentos Supresión de Anexos de tipos de solicitud de datos
4ª	16/10/2020	Adaptación al nuevo formato de procesos/procedimientos Modificación de indicadores de seguimiento Supresión del apartado Definiciones y del Anexo. Supresión de peticiones de certificados o informes por estar incluidos en otros procedimientos.

Código Seguro De Verificación:	Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	15/12/2020 12:24:34	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	15/12/2020 10:20:24	
	María José Benito Bernáldez	Firmado	15/12/2020 09:54:49	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y4PdN5nZ85WYv4Kkk+F0Ow==			